

REFLEXIÓN COMPETENCIAL DE LA LABOR DOCENTE

M^a Teresa Borrego García

Competencia: capacidad de integrar conocimientos, habilidades y actitudes de una manera práctica para resolver problemas y reaccionar de una manera apropiada en una variedad de contextos y situaciones.

Reflexionando sobre esta definición y acercándola a la realidad de los docentes, entiendo que es la integración y aplicación de conocimientos teóricos y prácticos en el entorno del contexto académico que nos permita realizar nuestra labor con la mayor consecución de éxito y “sin morir en el intento”.



Presuponiendo el carácter vocacional de nuestra labor profesional, es cierto que no sólo querer basta para poder ser un buen docente. Estar atento al desarrollo de las competencias del docente, enfocándolas a realizarlas día a día, nos permitirá poder desarrollarnos en nuestra labor educativa y formativa, ya no sólo creciendo como docentes, sino también, como personas.

¿Cómo desarrollar las competencias docentes en nuestra labor diaria?

1º. Organizar y animar situaciones de aprendizaje.

- Conocer los contenidos que hay que enseñar y su traducción en objetivos de aprendizaje (en mi caso, Geografía e Historia).
- Trabajar a partir de las representaciones de los alumnos.

- Trabajar a partir de los errores y obstáculos en el aprendizaje.
- Construir y planificar dispositivos y secuencias didácticas.
- Implicar a los alumnos en actividades de investigación, en proyectos de conocimiento.

Para ello conocemos perfectamente el plan de estudios y nuestras planificaciones se basarán en él. Y siempre tendremos en cuenta el ritmo de aprendizaje de nuestros alumnos.



2º. Gestionar la progresión de los aprendizajes.

- Concebir y hacer frente a situaciones-problema, ajustadas al nivel y posibilidades de nuestro grupo-clase.
- Adquirir una visión longitudinal de los objetivos de la enseñanza.
- Investigar y mantener vínculos con las teorías que sostienen las actividades de aprendizaje. (Constructivismo y neurociencia, en mi caso).
- Observar y evaluar a los alumnos en situaciones de aprendizaje, según un enfoque formativo.
- Establecer controles periódicos de competencias para tomar decisiones de progresión.

Yo no podré pretender que mis alumnos comenten una obra de arte si no saben cuáles son los elementos propios de cada manifestación artística, por ejemplo. La observación de su ritmo de aprendizaje ha de ser continúa.

3º. Elaborar y hacer funcionar dispositivos de diferenciación, en atención a la diversidad.

- Hacer frente a la heterogeneidad en el mismo grupo-clase.
- Compartimentar y/o extender la gestión de clase a un espacio más amplio (grupo de profesores que interactúan con el grupo, familias, etc.)
- Practicar un apoyo integrado, trabajando con alumnos con dificultades o de altas capacidades si los hubiera.
- Desarrollar cooperación entre alumnos y ciertas formas en enseñanza mutua, estrategias de enseñanza compartida entre ellos.

4º. Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo.

- Fomentar el deseo de aprender, explicitar la relación del conocimiento, el sentido del trabajo académico y desarrollar la capacidad de autoevaluación en el alumno.
- Favorecer que el alumno sea capaz de implicarse responsablemente en su ritmo de aprendizaje.

Los alumnos se hacen así auténticos protagonistas de su proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando, además, su integración real en el sistema de atención a la diversidad. Se puede llegar a mantener un ritmo de trabajo casi



individual si el alumnado es capaz de comprender lo que se espera de él al final del proceso educativo. Habrá que tener reuniones con las familias para contar con su apoyo y colaboración.

5º. Trabajar en equipo.

- Elaborar un proyecto en equipo, de representaciones comunes.
- Impulsar un grupo de trabajo, dirigir reuniones. Estar dispuesta siempre a participar con espíritu renovado y positivo, en equipos pedagógicos que se me propongan o proponga yo misma, siendo de carácter interdisciplinar; así mismo, sería muy enriquecedor colaborar con otros centros para poder comparar experiencias en contextos diferentes. Afrontar y analizar conjuntamente situaciones complejas, prácticas y problemas profesionales.
- Hacer frente a crisis o conflictos entre personas, tanto entre alumnos, como entre docentes o entre familias.

Deberíamos poder sentirnos parte de un grupo de profesionales docentes que trabajamos por un **bien común**, apoyándonos unos a otros, teniendo libertad en poder contar dónde estamos teniendo dificultades; deberíamos buscar juntos soluciones tanto a problemas de aprendizaje como a problemas sociales... Nos ayuda a nosotros como docentes, pero hay que buscar que también los alumnos sepan implicarse en su grupo para hallar ese bien común señalado. Afrontar problemas de comportamiento, de falta de avance en el aprendizaje, incluso, si se dan casos de conflictos serios entre ellos: acoso, aislamiento, rivalidades, etc.

6º. Participar en la gestión del centro.

- Elaborar, negociar, un proyecto institucional, realizando aportaciones significativas y que puedan ser valoradas de forma consensuada.
- Administrar los recursos del centro, tanto recursos materiales, espaciales como humanos. La actual *situación de pandemia* nos ha hecho muy sensibles a estos aspectos dentro de los centros.
- Coordinar, fomentar que muchos agentes sociales puedan tener un lugar en la vida del centro (teniendo en cuenta extraescolares, asociaciones de barrio, asociaciones de padres, instituciones varias...).
- Organizar y hacer evolucionar la participación de los alumnos fomentando sus iniciativas personales y valorando sus propuestas en orden a normas de comportamiento, organización de entradas/salidas, interacción entre cursos...

Los directores son la autoridad máxima en los centros; sin embargo, ellos van a necesitar del apoyo del resto de los docentes para hacerse cargo de temas específicos y todos tendremos, seguramente, en algún momento de nuestra carrera profesional, distintos desempeños de colaboración en esa administración de centro; debemos presentar una disposición optimista, dinámica y sumativa, si bien desarrollando nuestro espíritu crítico en el desempeño de aquello que se nos encomiende.

7º. Informar e implicar a los padres de familia.

- Favorecer reuniones informativas y de debate.
- Dirigir reuniones.
- Implicar a los padres en la valorización de la construcción de los conocimientos.

Periódicamente deberemos estar en contacto con los padres de nuestros alumnos o siempre que nos lo requieran, el proceso de enseñanza-aprendizaje, bien es verdad, centrado directamente entre alumno-profesor, no debe ni puede obviar el contexto socio-familiar en el que se mueve el alumno.



8º. Utilizar nuevas tecnologías.

- Explotar los potenciales didácticos de programas en relación con los objetivos de los dominios de enseñanza.
- Comunicarnos con los alumnos, familias y compañeros a través de la telemática (muy potenciado a raíz de la situación pandémica que estamos atravesando).
- Utilizar instrumentos multimedia en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

En esos tiempos de pandemia nos hemos visto muchos fallando en esta competencia; nos tocó enfrentarnos a trabajar a través de ZOOM, Meeting, Aulas Virtuales, Teams... sin tener un verdadero control de lo que estábamos haciendo. Al otro lado de la pantalla las cosas no iban mucho mejor. Tenemos que potenciar estos sistemas, sin arrinconar por ello, los tradicionales sistemas de presenciales; alcanzar un equilibrio que enriquezca la enseñanza.



El que el docente pueda dominar varias tecnologías que son un referente de nuestros alumnos pues ellos ya aprenden de esta manera, más intuitivamente que nosotros, adultos que nos criamos con otros parámetros académico-tecnológicos. Debemos estar siempre dispuestos a aprender a utilizarlas y que sean un invitado más tanto en nuestras programaciones como en nuestra elaboración de ponencias o exposiciones variadas.

9º. Afrontar los deberes y dilemas éticos de la profesión.

- Prevenir la violencia en los centros, que se transmitirá a evitarla en la sociedad en general.
- Luchar contra los prejuicios y las discriminaciones sexuales, étnicas y sociales.
- Participar en la creación de reglas de vida común referentes a la disciplina en la escuela, las sanciones, la apreciación de la conducta.
- Analizar la relación pedagógica, la autoridad, la comunicación en clase.
- Desarrollar el sentido de la responsabilidad, la solidaridad, el sentimiento de justicia.

La sociedad sufre conflictos que se llevan a los centros ... Siempre se han intentado dar respuestas dialogantes en los mismos. Como profesores debemos comprometernos, tanto personal como profesionalmente, a no dejar pasar según que actitudes y comportamientos, intentando transversal o directamente, dar respuestas formativas a estos conflictos. Desde la

asertividad, establecer diálogos, crear resolución de conflictos, donde los alumnos sean capaces de ponerse del lado de los demás o enfrentarse a situaciones que sufren otros.

10º. Organizar la propia formación continua.

- Establecer un control de competencias y un programa personal de formación continua propios.
- Negociar un proyecto de formación común con los compañeros (equipo, instituto, red de centros...)
- Implicarse en las tareas a nivel general de la enseñanza o del sistema educativo.
- Aceptar y participar en la formación de los compañeros.

Nosotros debemos de buscar nuestra propia actualización, seguir preparándonos, buscar aquellas herramientas que nos permitan estar 100% para realizar nuestra tarea educativa.



...Y SIEMPRE, SIEMPRE, MANTENER EL OPTIMISMO Y EL SENTIDO DEL HUMOR...